MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO Nº 102

QUILLON, jueves 5 marzo 2015

VISTOS:

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- Los Comprobantes Contables 0-26, 0-41
- La Obligaci¢n Presupuestaria ,20-19

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): LIBRERIA GIORGIO EMPRESA Y CIA LTDA. R.U.T.: 76.943.080-6

LA SUMA DE: $ SON 91.799 PESOS M/L

NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MATERIAL DE OFICINA PARA EL CESFAM QUILLON ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-11-CM15, SEGUN FACTURAS NROS.: 147315 Y 147741. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204001001	Material de Oficina		62.822	76943080-6	F-147
2152204001001	Material de Oficina		28.977	76943080-6	F-147
1110201	Banco Estado Fondos de Salud		91.799	76943080-6	C-0
	TOTALES	91.799	91.799		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTORA DEPTO. SALUD | JEFE PPTO. Y FINANZAS | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
			R.U.T.:
EGRESO Nº	FECHA DE PAGO		FIRMA
		V° B° TESORERO	RECIBI CONFORME